



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 09 de enero de 2012

## COMUNICADO

### LLAMADO N° 29/2011 "ROPA DE USO HOSPITALARIO"

A partir de consultas realizadas por un Proveedor y según informe realizado por la Comisión Asesora Técnica de fecha 09/01/2012; se realizan las siguientes aclaraciones al Anexo II:

- Título "Descartable, Especificaciones; Productos Estériles, Envoltorios de los Kits" página 6 Interno o Primera Envoltura, aplica para todos los Kits independientemente de la composición de cada uno de los kits.

El presente comunicado se considera parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares.

Por el Sector de Insumos Médicos de UCA



Esc. Gustavo Baldassari

Por Dirección Ejecutiva de UCA



Cra. Solange Nogués

Pág. 1 de 1

☎ Alimentos: 2 908 39 35 - 2 908 78 31 ✉ [uca.alimentos@mef.gub.uy](mailto:uca.alimentos@mef.gub.uy)  
☎ Insumos Médicos: 2 902 37 43 - 2 902 70 82 ✉ [uca.salud@mef.gub.uy](mailto:uca.salud@mef.gub.uy)